

CAMARA ACORAZADA



Orden del 23 de Abril de 1997 por la que se concretan determinados aspectos en materia de medidas de seguridad, en cumplimiento del Reglamento de Seguridad Privada

CAMARA ACORAZADA

LEGISLACIÓN

- Las cámaras acorazadas de efectivo y de compartimentos de alquiler han de estar delimitadas por una construcción de muros acorazados en paredes, techo y suelo; con acceso a su interior a través de puerta y trampón, ambos acorazados. El muro estará rodeado en todo su perímetro lateral por un pasillo de ronda con un anchura máxima de 60 centímetros.
- La cámara ha de estar construida, en muros, puerta y trampón, con materiales de alta resistencia y de forma que su grado de seguridad sea como mínimo de nivel C, según las normas UNE 108-111-87 y 108-113-87, las cuales serán oportunamente sustituidas, en su caso, por la norma europea UNE EN 1143-1.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

CÁMARA ACORAZADA

Panel	Espesor
Clase IV	65 mm
Clase VII	100/150 mm
Clase X	150 mm



- Los paneles que conforman la cámara están fabricados mediante un sándwich en chapa de acero en las caras interior y exterior reforzado interiormente con una estructura de acero de alta resistencia y conformación específica para éste tipo de productos; como relleno utilizamos un material de base cementosa de gran compactación, cohesionado mediante grapa metálica.

Esta configuración otorga a la cámara acorazada una enorme resistencia, avalada por los resultados obtenidos en los ensayos realizados por los laboratorios LGAI.

- La fijación de los paneles en el interior se realiza mediante cordones de soldadura o bien con fijaciones atornilladas lo que permite futuras ampliaciones con relativa facilidad.




- Puerta acorazada y trampón auxiliar según clase de seguridad de la cámara, equipada con los siguientes sistemas de cierre:

- Cerradura de combinación electrónica con retardo y bloqueo de tiempo.
- Dos cerraduras mecánicas de combinación Vds. Clase III.
- Pestillos de cierre verticales y horizontales.
- Sistema antipalanca.



Su configuración permite su instalación en lugares de difícil acceso, al mismo que facilita su traslado a otras ubicaciones. Les podemos ofrecer un amplio abanico de acabados interiores y opcionales de seguridad.

PROCESO DE FABRICACIÓN

FASE	PROCESO	IMÁGENES
1	<p>A) <i>Fabricación de paneles independientes.</i> B) <i>Paneles encastrables.</i> C) <i>Posibilidad de ampliaciones.</i> D) <i>Posibilidad de traslado a otra ubicación.</i> E) <i>Dimensiones en función de las necesidades.</i></p>	
2	<p>A) <i>Montaje rápido, y seguro.</i> B) <i>Adaptación de la cámara a la zona de ubicación.</i> C) <i>Libertad de ajuste en el montaje.</i></p>	
3	<p>A) <i>Soldadura de los paneles y remates definitivos.</i></p>	
4	<p>A) <i>Montaje de puerta acorazada, trampón, rejas.</i> B) <i>Acabados superficiales, pintura.</i> C) <i>Terminaciones interiores según las necesidades del cliente.</i></p>	